

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 14 de noviembre de 2017
Hora	:	09:15 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE ADOLFO NOVOA, DE COLBÚN.
3. Aprobación Creación proyecto denominado DISEÑO EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE COMITÉ HABITACIONAL VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE COLBÚN.
4. Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.
5. Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Tercer Trimestre, año 2017 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria realizada el martes 17 de octubre de 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba el Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria realizada el martes 17 de octubre de 2017.*

3.2 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE ADOLFO NOVOA, DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la respectiva solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado “REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE ADOLFO NOVOA, DE COLBÚN”, que se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) Año 2017, los que ascienden a la suma de \$ 1.625.000.- (un millón seiscientos veinte cinco mil pesos).

Costos de Operación		Mensual	Anual
1.-	Agua de Riego		\$ 200.000
2.-	Limpieza sumideros y canaletas		\$ 100.000
3.-	Barrido		\$ 600.000
	Total		\$ 900.000
Costos de Mantención		Mensual	Anual
1.-	Reposición de baldosas		\$ 600.000
2.-	Reposición de árboles		\$ 75.000
3.-	Reposición solerillas		\$ 50.000
	Total		\$ 725.000
Total Costos de Operación y Mantención			\$ 1.625.000

El señor Presidente les ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta en que sector específicamente se hará la reposición de las aceras.

El señor Presidente le consulta a Don Julio Parra Vera, Secretario Comunal de Planificación.

El señor Parra informa que el tramo que se intervendrá será desde la Población Bicentenario hasta pasado el Hogar de Ancianos.

El Concejal señor Díaz consulta si por el sector norte o sur.

El señor Parra señala que por ambos costados y que va a depender de las aceras que necesiten extensión, donde las aceras que se instalarán no son tan duras como las habituales, ya que existen arboles.

El señor Presidente le consulta al señor Parra si las aceras son como las que están frente al municipio.

El señor Parra confirma la consulta del señor Presidente, porque se pretende continuar con el mismo diseño.

El señor Presidente consulta si las aceras tendrán las mismas medidas de 1. 50 mts de ancho.

El señor Parra informa que por reglamentación todas las aceras deben tener las mismas medidas, para el acceso de personas en sillas de ruedas.

El señor Presidente consulta si algún vecino deberá correrse para lograr la cantidad de metros que se necesitan.

El señor Parra señala que efectivamente hay un vecino que debe correrse, pero que ya sostuvieron una conversación con él, quien le manifestó no tener ningún inconveniente.

El señor Espinoza manifiesta que en el cuadro existen dos costos de operación de mantención, donde el segundo debería ser Costos de Mantención.

El Concejal señor Espinoza consulta por la cantidad de metros de aceras.

El señor Parra le informa que aproximadamente son entre 1000 a 1300 metros cuadrados de aceras a construir.

El Concejal señor Espinoza manifiesta estar de acuerdo con esta reposición de aceras, porque se continuará con las que existen por el lado sur de la vereda, sin embargo considera que por el lado norte es bastante estrecha la vereda.

El señor Parra informa que se pretende trabajar en ambos costados, priorizando los accesos más anchos, porque no se puede construir una acera menor a 1.50 mts.

El señor Presidente considera que es importante construir unas buenas veredas para facilitar el tránsito de las personas que concurrirán al supermercado.

El Concejal señor Ortiz considera que de igual forma los dueños del supermercado deberán reparar los accesos hacia el supermercado.

El Concejal señor Espinoza señala que esta reposición se está haciendo bajo otro FRIL y consulta cuantos lleva el Municipio postulados.

El señor Parra le informa que a la fecha van cuatro FRIL presentados.

El Concejal señor Espinoza considera que sería importante evaluar el ensanchamiento de la vereda del sector norte.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le preocupa que el tema de los FRIL sean limitados.

El Concejal señor Espinoza señala que al Municipio se le aprobaron cuatro FRIL a través de un acuerdo político.

El Concejal señor Parra señala que el próximo FRIL ya va a estar diseñado para el año siguiente.

El señor Presidente le consulta al señor Parra si de los FRIL anteriores existe alguno en ejecución.

El señor Parra le informa que todos se encuentran en etapa de revisión y que en enero del año 2018 comenzarán las aprobaciones del año 2017.

El señor Presidente manifiesta dudas respecto si los FRIL correspondientes al año 2016 se ejecutaron todos.

El señor Parra confirma la consulta del señor Presidente y que eran cuatro FRIL durante ese año.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba el proyecto denominado "REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE ADOLFO NOVOA, DE COLBÚN.*

3.3 Aprobación creación proyecto denominado "DISEÑO EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE COMITÉ HABITACIONAL VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la respectiva solicitud

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del proyecto de inversión municipal denominado "DISEÑO EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE COMITÉ HABITACIONAL VILLA EL BOSQUE COMUNA DE COLBÚN", financiado con Presupuesto Municipal para la extensión de matriz, por la suma de \$ 3.639.728.- (tres millones seiscientos treinta y nueve millones setecientos veinte ocho pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente les ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta por la ubicación exacta de la Villa El Bosque.

El señor Presidente le consulta al señor Parra.

El señor Parra informa que el Comité Habitacional Villa El Bosque se encuentra ubicado desde la entrada a San Dionisio, detrás de la Población Villa Nueva Victoria.

El Concejal señor Espinoza manifiesta inquietud respecto si este Comité está bajo el Comité de Agua Potable San Dionisio o la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda.

El señor Parra informa que el Comité pertenece a la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda.

El Concejal señor Espinoza le consulta al señor Parra si este punto fue conversado con la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda.

El señor Parra informa que la Cooperativa apoyará con el 40% del total del costo de la extensión de matriz de esa zona, no contemplando los empalmes de los vecinos, quienes deberán asumir este gasto.

El Concejal señor Espinoza señala que le consulta porque él junto al Concejal señor Dedes son parte del Directorio establecieron la dinámica de financiamiento tripartito, donde una parte la coloca el Municipio, otra la Cooperativa y el resto los beneficiarios.

El Concejal señor Espinoza manifiesta dudas respecto al Diseño, ya que la Cooperativa cuenta con profesionales que se encargan de eso.

El señor Parra informa que el proyecto es ejecución, sin embargo fue entregado con el nombre **"DISEÑO EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE COMITÉ HABITACIONAL VILLA EL BOSQUE COMUNA DE COLBÚN"** y que las obras partirían en enero del año 2018, si fuera financiado.

El Concejal señor Díaz señala que la APR Santa Rosa – San Rafael hace aproximadamente seis meses atrás, solicito una subvención al Municipio para costear una Extensión de Red, lo cual se le negó.

El señor Presidente manifiesta que este proyecto dará pie para que otros Comités que se acerquen y que en el momento que el Comité solicitó la subvención el Municipio no podía cooperarles, porque habían deudas más grandes, las cuales hoy no existen.

El Concejal señor Espinoza señala que él como Director de la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda. realizó una consulta a la Contraloría, respecto si como Concejal podía ser parte del Directorio, quienes le respondieron que si estaba habilitado.

El Concejal señor Espinoza considera que este proyecto es una muy buena iniciativa, donde anteriormente se trabajó con otras familias, como en el Callejón La Iglesia, donde se abstuvo de votar, dado que es parte del Directorio y además es Concejal.

El Concejal señor Espinoza informa que la Cooperativa hace días atrás tomó la iniciativa de capacitar específicamente del reglamento de la nueva Ley de Servicios Sanitarios, donde se les entrega una tremenda responsabilidad a los Comités de Agua Potable de la Comuna, quienes obligadamente deberán mejorar su capacidad de gestión y revisar sus costos de funcionamiento, porque existen Comités que ni siquiera con lo que cobran de consumo por agua les alcanza para cubrir sus gastos de administración, lo que considera que es muy peligroso porque pueden caer en mal funcionamiento y con la nueva ley pueden perder la concesión o la entrega del área de servicio de agua potable, absorbiéndolo por ejemplo la Cooperativa o Aguas Nuevo Sur, quienes piden un alto costo.

El Concejal señor Espinoza señala que es importante que se continúe capacitando a los dirigentes de los Comités de Agua Potable Rurales, evitando que caigan en errores.

El señor Presidente señala que recientemente conversaba el tema con el Concejal señor Hernández, quien le mencionaba que la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda., es quien debería asumir los gastos de extensión de red, con quien coincide totalmente, sin embargo queda a criterio de él como Alcalde y Concejales de apoyarlos en estos tipos de proyectos.

El señor Presidente señala que desde su candidatura como Alcalde siempre tuvo la visión de gastar los recursos en cosas que vayan en directo beneficio de la comunidad, no como el Alcalde de ese entonces quien ocupaba el dinero en solo fiestas y que el perfectamente se podría desligar de este tema y que la Cooperativa Rau Ltda. se hiciera cargo, sin embargo lo único que conseguiría sería que los vecinos continuarán sin agua.

El señor Presidente manifiesta que también es una decisión de los señores Concejales, porque también tienen la facultad de objetar los proyectos presentados ante el Concejo Municipal.

El Concejal señor Ortiz señala que en el periodo anterior se crearon varios proyectos para extensiones de red que beneficiara los Comités de Agua Potable de la comuna y que está totalmente de acuerdo en que se les apoye, solo pide que sea igualitario para todos.

El señor Presidente se compromete en apoyar a las personas que lo necesiten, para que sea igualitario para todos y que si en alguna ocasión se les niega la ayuda es solamente porque no hay presupuesto, pero que la voluntad siempre estará.

El Concejal señor Hernández señala que fundamentará su votación, ya que considera que se está en una situación técnicamente no conveniente, sin embargo aceptando el argumento del señor Alcalde y que votara positivamente, pero con la inquietud de lo dicho pública y personalmente, que esto requiere un análisis más profundo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz y señor Ureta manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se abstiene de su votación en base a sus argumentos mencionados anteriormente.

El Concejal señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes se abstiene de su votación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba la creación del proyecto DISEÑO EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE COMITÉ HABITACIONAL VILLA EL BOSQUE, COMUNA DE COLBÚN.*

3.4 Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal que serán aprobadas en la sesión del día 21 de noviembre de 2017.

1) Justificación:

Se solicita modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir ingresos reales provenientes de Permisos y Licencias, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación Fondo Común Municipal y Otros Ingresos, para ser incorporados al Presupuesto Municipal vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:				M \$
SUPLEMENTACION				
Subt.	Ítem.	Asig.		
03	02	Permisos y Licencias		8.000.-
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		2.500.-
08	03	Participación Fondo Común Municipal		93.680.-
08	99	Otros Ingresos		3.000.-
TOTAL				<u>107.180.-</u>

EGRESOS:				M \$	
SUPLEMENTACION:					
Subt.	Item.	Asig.			
21	02	Personal a Contrata		20.000.-	
21	04	Otros Gastos en Personal		5.000.-	
22	04	Materiales de Uso o Consumo		9.300.-	
24	03	A Otras Entidades Públicas		28.000.-	
26	04	Aplicación Fondos a Terceros		5.500.-	
29	04	Mobiliario y Otros		1.000.-	
29	05	Maquinarias y Equipos		4.000.-	
31	02	002	08	Diseño Pavimentación Participativa Calle Cementerio de Paso Rari	1.940.-
31	02	002	009	Diseño Pavimentación Participativa Calle Acceso Villa Santa Rosa	1.940.-
31	02	004	025	Mejoramiento Caminos y Puentes Red Vial	10.000.-
31	02	004	202	Construcción Multicancha y Cierre Perimetral Colbún Alto	20.500.-
TOTAL				<u>107.180.-</u>	

3.5 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Tercer Trimestre año 2017, e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor secretario haga entrega del respectivo informe.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de carpeta que contiene la siguiente documentación, correspondiente al Tercer Trimestre año 2017.

- Informe preparado por el Director de Control.
- Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación.
- Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales Municipalidad y Departamentos de Salud y Educación.
- Pasivos de la Municipalidad y de los Departamentos de Salud y Educación.
- Informe de Pago de Perfeccionamiento Docente.

3.6 Varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal que quiera iniciar con sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en la Población Bicentenario hay un problema bien grave con las garrapatas, señala que estuvo una tarde en el sector y se dio cuenta de lo real que es el problema y la gravedad que con lleva, indica que los vecinos intentan acudir la alerta mojando el piso, prendiendo diarios con fuego, echando liquido, por lo tanto quisiera ver la posibilidad de que el Municipio colabore con esa situación o tal vez el Servicio de Salud como alerta sanitaria.

El señor Presidente manifiesta que está en conocimiento de la situación porque la Villa Don Francisco está en las mismas condiciones.

El Concejal señor Díaz comenta que hace un tiempo se desató un problema con un Terapeuta que se había despedido del CESFAM, consulta hoy en día como está la situación de los niños asperger.

El señor Presidente solicita al señor Araneda de respuesta a la consulta del señor Concejal.

El señor Araneda señala que el proyecto de Sala de Estimulación para niños con Trastorno de espectro Autista de la Comuna, fue un proyecto que nació a penas se ingreso a la nueva administración, indica que con las nuevas instalaciones del CESFAM se logró adecuar la sala y en ese transcurso el Terapeuta estuvo a cargo de las familias, pero cuando no tenia las instalaciones lo hacía de la forma en que podía, señala que actualmente tienen un proyecto que está en presentación al Hospital Base de Linares para gestionar el apoyo del un Neurólogo Infantil, manifiesta que la sala está disponible, el proyecto está hecho, sólo les faltan los recursos. Comenta que lo que se quiere hacer en la Comuna es único, nadie más lo ha hecho, y en relación a la pregunta del Concejal señor Díaz el Terapeuta ha estado en contacto permanente con las familias, se conoce a cada una de ellas que cuentan con niños con esa patología y de la mano con el Pediatra que tenían se ha trabajado durante esos meses se la logrado suplir el programa; comenta que a principio del mes de enero estarían en condiciones de ofrecer la solución integral, indica que no solo pasa por el Terapeuta si no que por la evaluación de Psiquiatra Infantil o Neurólogo Infantil, que al año en un familia puede generar gastos hasta los \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), todo ese costo la idea es asumirlo el Municipio en colaboración con el Hospital Base de Linares.

El señor Araneda reitera que se ha estado en permanente contacto con las familias, se acondicionó un espacio en el CESFAM para tratar a los pacientes, indica que si hay alguna persona

que se haya contactado con el Concejal señor Díaz que no esté en control, se acerque por favor al Departamento de Salud para darle una solución de inmediato.

El Concejal señor Díaz consulta por el estado de las cámaras de vigilancia de la Población Bicentenario porque tienen entendido de que hay varias que están malas, además consulta por la de la Población Oriente, señala que tiene entendido que se acercaron al Municipio a solicitar que se ingresaran a la central de monitoreo, recordar que ellos adquirieron sus cámaras a través de un proyecto.

El señor Presidente consulta al señor Gustavo Parra Contreras, Director de Seguridad Pública si están todas las cámaras de la Población Bicentenario conectadas?.

El señor Parra señala que tuvieron un desperfecto en la central que está en la oficina del Jefe de Gabinete por un cambio de temperatura se quemó una matriz, por lo tanto hay varias cámaras que no están funcionando.

El señor Presidente consulta hace cuanto se quemó esa matriz.

El señor Parra manifiesta que hace más de una semana, ya se encargaron los repuestos, por lo tanto durante la semana debiera quedar resuelto.

El señor Presidente señala que el día de ayer se reunió con la Directiva de la Población Oriente, ellos tienen instaladas sus cámaras de seguridad, lo que les falta es el empalme, por lo tanto en la próxima sesión de concejo vendrá un punto para aprobar una subvención a esa Organización que bordeara entre los \$ 900.000.- (novecientos mil pesos) a \$ 1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos).

El Concejal señor Díaz consulta si esas quedarán acopladas a las del Municipio.

El señor Presidente manifiesta que sí.

El Concejal señor Díaz consulta por la motoniveladora, si está trabajando y donde?

El señor Presidente solicita al Director de Obras Municipales de respuesta a la consulta del Concejal.

El señor Villalobos indica que desconoce en qué lugar está, comenta que se estaba trabajando en los caminos pero no sabría decir en qué punto está actualmente.

El señor Presidente manifiesta desconocer donde se encuentra actualmente.

El Concejal señor Díaz manifiesta que unos vecinos la habrían visto trabajando y estaría contratada para la Constructora Independencia por 4 días, por tanto desconoce cuál es el convenio que hay con esa Empresa.

El señor Presidente indica que es un convenio de voluntad, porque la empresa está dando muchas facilidades para el pavimento que se quiere para Colbún Alto, señala que el dueño de la Constructora Independencia es propietario del todo el lado oriente, por tanto ellos van a donar al Municipio aproximadamente 4 metros de franja para que el camino quede más ancho, es por ese motivo que se hizo un convenio de voluntad, el municipio está colaborando y el Encargado de Movilización está en terreno, verificando que se le dé un buen uso si no se la trae al Municipio, menciona que la Empresa se comprometió a cambiar las cuchillas de la motoniveladora.

El Concejal señor Díaz consulta si hay algún documento administrativo.

El señor Presidente señala que desconoce.

El Concejal señor Díaz consulta si esta con Operador de la Municipalidad y ocupando combustible del Municipio?

El señor Presidente manifiesta que sí.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere destacar que están en la semana de elecciones, el domingo son las elecciones Presidenciales por lo tanto quisiera invitar a la Comunidad a participar de la elección y también el Municipio que tiene vasta experiencia en realizar lo que corresponde como Municipio, destacar que el día 16 de noviembre la propaganda debe estar abajo por lo que quiere solicitar al igual que en la sesión anterior que se haga una fiscalización del tema por parte del Municipio, que los candidatos in importar el color que sea se comprometan a sacar su propaganda y se cumpla con la Ley.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere felicitar a la Dirección de Tránsito porque se percato que está marcado el paso de cebra de la Calle Chiburgo, en la Villa Central lo que genera un beneficio y nos damos cuenta que es necesario trabajar en la reeducación de los conductores y peatones.

El Concejal señor Espinoza señala que todos se han concentrado en la Población Bicentenario porque se ha visitado mucho y se han dado cuenta en terreno de las situaciones que viven, así como ellos se repiten también en otros lugares, comenta que ha conversado con los dirigentes y vecinos y ellos plantean un par de cosas bien practicas, que vienen a reforzar lo que se ha tratado en el Concejo, que tienen que ver, que con los proyectos que se ejecutan se socialicen con la Comunidad y por lo tanto se ejecuten de acuerdo a una necesidad sentida de la Comunidad y no a un mero cumplimiento de metas por parte del Municipio, en ese sentido los vecinos manifestaron están muy contentos con la intervención que se hará en la Multicancha , porque sienten que van a recuperar ese espacio público y se van a empoderar de el, pero junto con eso, se planteo la posibilidad de trasladar las maquinas de ejercicios que están detrás del Jardín Infantil porque allí no están prestando utilidad, los perros vagos no están permitiendo el acceso a ese lugar para practicar ejercicio. Señala que le pareció una idea y quedo en plantearla en la sesión de Concejo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en esa misma población hay una problemática de la cual también se ha dado cuenta al ingresar, que tiene que ver con la demarcación del acceso hacia la Bicentenario, hay una rotonda, que claramente son muy prácticas, son muy útiles y dan seguridad pero también se presta para confusión, y alguien que no conoce podría ingresar en contra del tránsito, ha habido incidentes, por tanto podría trabajarse en alguna ingeniería de transito para demarcar ese lugar.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que otra de las peticiones de los vecinos de la Población Bicentenario tiene que ver con un tema que el Concejal señor Dedes ha planteado con anterioridad, que tiene que ver con el mejoramiento del callejón la Iglesia, para acceder, comenta que por ahí transita mucha gente que se baja en la iglesia y camina hacia la población por ese callejón, el cual está en muy malas condiciones y no solo eso, también quisieran que se trabajara en la iluminación, ya que el lugar está muy oscuro y tanto niños como niñas transitan a altas horas de la tarde por los estudios, por tanto solicita que se estudie ese tema.

El Concejal señor Espinoza señala que se reciben quejas y trata de endulzarlas y plantearlas en términos positivos y optimistas para que se mejoren, el tema de la recolección de basura, el barrido de calle, son tremendos temas, que donde incluso, lo que planteará, lo investigará, porque es la reacción de los vecinos y se debe conocer la figura completa, donde incluso vecinos fueron amenazados por armas, por estar limpiando las calles, la acera o el acceso, se dieron cuenta que eran de fogueo, pero vivieron la amenaza, señala nuevamente que es lo que cuentan los vecinos, y lo conversará con el Director de Seguridad Pública y posteriormente con carabineros, porque hay una persona detenida, por estado de ebriedad, le parece grave y se debe tener

cuidado; comenta que lo plantea con el fin de preocuparnos de la Empresa que hace el recorrido de recolección de basura y barrido de calles, porque sabe que le han enviado fotos al señor Alcalde como queda la basura luego que pasan los recolectores, manifiesta que cuando se instalen los contenedores se mejorará la situación pero mientras tanto hay que avanzar en soluciones.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en el extenso recorrido que van efectuando todos los señores Concejales en la Comuna, van escuchando las inquietudes de los vecinos, y en el sector de Manuel Rodríguez, consulta a sus colegas Concejales si no les ha pasado?

El Concejal señor Díaz manifiesta que políticamente no.

El Concejal señor Espinoza señala que es un buen ejercicio.

El Concejal señor Ureta consulta si para hablar de política o no?

El Concejal señor Espinoza señala que de política y que no se confundan y no les de miedo, el área política, si están por un tema político, comenta que a él lo apoyo la Democracia Cristiana, por eso si se lo preguntan él está ahí por el área política.

El Concejal señor Espinoza señala que en el sector de Manuel Rodríguez los vecinos plantean con inquietud y la experiencia de las personas mayores que son parceleros de toda la vida saben cuánto caudal hacen sus canales y ven que los dos accesos a Manuel Rodríguez, los tubos que está instalando la Empresa serán insuficientes para el caudal de las aguas de riego y cuando vengan las lluvias, solicita si el Director de Obras pudiera revisar esa situación en terreno.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta señala que recibió un llamado telefónico por la situación planteada por el Concejal señor Espinoza y habló con el señor Villalobos, quien envió a un funcionario a revisar por lo tanto, quisiera que él comentara al respecto.

El señor Presidente solicita al señor Villalobos comente sobre la situación.

El señor Villalobos señala que el día viernes fueron a revisar y el problema es que los tubos están enmarcados, ese es el problema y pasa por un tema netamente de limpieza de los tubos, por ello el problema en los dos accesos de la población.

El Concejal señor Espinoza agradece al señor Villalobos.

El Concejal señor Espinoza indica que por último quiere agradecer la gestión que el señor Alcalde apoyo y realizó la Escuela Básica respecto de lo que fue la celebración de la discapacidad, se realizó en el gimnasio y gracias al apoyo de movilización y de otras personas, se pudo traer a un ballet de niños down, señala que es enriquecedor ver que personas con ese tipo de discapacidad están dando una lección de vida en lo que se hace cada día, y en lo personal lo motivan para seguir trabajando y poniendo el esfuerzo de ser servidor público y facilitador para seguir llevando adelante ese tipo de iniciativa. Agradece nuevamente al señor Alcalde y se lo dijo en el acto, pero quiere hacerlo públicamente por apoyar esas iniciativas que muchas veces creemos que pasan desapercibidas, lo que presenciaron el acto se dieron cuenta de la energía que tenían los niños y de la lección de vida que nos dejan a cada uno.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta manifiesta que tanto por redes sociales como de forma personal ha recibido quejas por las áreas verdes del CESFAM, indica que se estacionan vehículos de los funcionarios, había una persona sacando fotos detrás del CESFAM.

El señor Araneda señala que con respecto a ese tema indica que el CESFAM cuenta con un sistema de área verde y estacionamiento que la misma Empresa define como PlasticCésped, lo que significa que es un área tratada que lleva una placa de plástico que impide que el vehículo al estacionarse haga daño, por lo tanto eso no es un área verde es un estacionamiento de pasto, el pasto no se muele, es un sistema carísimo.

El Concejal señor Ureta señala que es bueno aclarar el punto a los vecinos y que debió haberse hecho desde un principio para que todos estuviesen enterados.

El Concejal señor Ureta consulta que ha pasado con el tema de las garrapatas, comenta que hace más de un mes hablo con Don Cornelio Becerra, Jefe OMDEL porque ha llegado el problema al sector de Las Cabras.

El señor Becerra manifiesta que las Juntas de Vecinos deben organizarse y solicitar mediante un documento por escrito el apoyo para dar solución al tema en cuestión y a cualquier otro de origen animal, comenta que efectivamente de Las Cabras llegó la solicitud hace bastante tiempo, sin embargo el factor climático no se ha dado para poder aplicar el producto porque con lluvia se minimiza el efecto, esta adquirido el producto para el manejo de las áreas verdes públicas, señala que no se interviene en los patios de las viviendas porque eso es responsabilidad de las personas, no así las áreas públicas, señala que se esta semana comienza el proceso de apoyo a las Comunidades que lo han solicitado, de hecho Las Cabras esta dentro del primer o segundo lugar que se intervendrá.

El Concejal señor Ureta consulta al señor Becerra si ese mismo producto se puede aplicar en la Población Bicentenario.

El señor Becerra señala que si, invita a la población de ese sector a que haga la solicitud por escrito y la ingrese al Municipio, comenta que hay presupuesto para intervenir alrededor de 1.000 mascotas, inyectable y tópico, además de liquido para tratar las áreas verdes, dentro de la intervención a las áreas verdes sería bueno solicitar a las empresas que se hacen cargo de su mantención que también las traten, porque el problema más grande gracias a conversaciones con los Veterinarios, comenta que aprovecha la ocasión de comentarles al Honorable Concejo que hay un nuevo veterinario trabajando en el Municipio, es las áreas verdes y el problema con los niños cuando acceden a ellas ya que hay muchos parásitos que pueden tornarse complejos, por tanto podría solicitarse a las concesionarias la mantención y cuidado de aquellos parásitos, sería una gran ayuda y no significaría un gran costo.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta por el estado de avance del proyecto de Sede Social de la Junta de Vecinos N° 3 de Colbún.

El señor Parra manifiesta que está en revisión, comenta que durante la semana se pidieron antecedentes respecto del proyecto sanitario, en lo cual se está trabajando.

El señor Presidente consulta a que fondo esta postulado.

El señor Parra manifiesta que al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quisiera que quedara como pendiente en la planificación del señor Alcalde la situación de las madres temporeras, ya que los Jardines Infantiles y Salas Cunas tienden a cerrar en temporada de vacaciones y es el único apoyo que tienen ellas, la temporada de fruta ya ha llegado y ellas están preocupadas por el tema.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:05 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario